

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 9 de febrero de 2021
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de febrero de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 9 de febrero de 2021 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala-Presidente**

- Punto 2. "Aprobar el situado de quiosco de temporada de hostelería y restauración de la calle Potosí número 6 en el Distrito de Chamartín".
- Punto 3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2022, en el Distrito de Chamartín".
- Punto 4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2022 en el Distrito de Chamartín".
- Punto 5. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2022".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/02/2021 13:21:49
CSV : 9801FFD742334197



Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Existe un asentamiento chabolista permanente, ubicado en una zona colindante con la Plaza de José María Soler, en el jardín que se encuentra en la mediana pegada a las pistas de tenis del Club de Tenis Chamartín, al lado del puente que une Costa Rica y Arturo Soria. No cumple medida sanitaria alguna, más preocupante si cabe en estos momentos de pandemia. Instamos al área correspondiente a desalojar el asentamiento, limpiar y desinfectar la zona para evitar contagios y garantizar la seguridad de los viandantes, vecinos y residentes”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Solicitar a la Junta del Distrito de Chamartín o instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración y coordinación con la Comunidad de Madrid, a la elaboración de un Plan urgente de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado del distrito, dotándolo de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el mismo”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En la salida de la autopista de Barcelona hacia la calle Corazón de María, justo enfrente del edificio de IBM, en el mismo semáforo, existe un bache de una profundidad de más de 15 centímetros, que es peligroso para las motos y bicicletas que por allí circulan, porque se encuentra justo en la trayectoria más adecuada para tomar esa curva, provocando una situación de peligro para los ciudadanos. Por ello se insta a los órganos competentes del Ayuntamiento a arreglar y asfaltar el citado bache y la alcantarilla que está al lado, a la mayor brevedad”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, en colaboración con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, realice una campaña de estudio de los daños sufridos en el arbolado durante la borrasca Filomena y proceda a tratar o, en su caso, replantar las especies dañadas”.
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se intensifiquen las labores de seguridad y control en las inmediaciones del Punto Limpio del Distrito, sito en la calle Alfonso XIII número 128”.
- Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
- 1) Que la Junta de Distrito, a través de su Concejala Presidenta realice las gestiones oportunas ante el área u organismos competentes para conocer la propiedad del callejón situado entre los números 4 y 6 de la calle Ramos Carrión.
 - 2) Que una vez conocido el propietario o propietarios, la Concejal Presidente contacte con estos a fin de buscar una solución que garantice los adecuados servicios de saneamiento, alumbrado público, red de riego, conservación y mantenimiento de calzadas y aceras en el citado callejón.
 - 3) Que entre las soluciones al problema de conservación y mantenimiento del callejón se estudie y plantee la firma de convenio entre los propietarios del referido callejón y el Ayuntamiento de Madrid para que este asuma los mencionados servicios en este espacio de titularidad privada pero con acceso libre desde la vía pública”.



- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
“Que la Junta de Distrito de Chamartín, a través de su Concejal Presidente, realice las gestiones oportunas ante el Área u organismos competentes para incluir a Chamartín como Distrito piloto para celebrar los Plenos de la Junta de forma telemática y semipresencial”.
- Punto 13.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al área competente a construir un carril bici protegido y de calidad en las Calles Ramón y Cajal y Concha Espina, como uno de los ejes de la red urbana de carriles de bicicleta que atraviesen nuestro distrito”.
- Punto 14.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M, consideramos necesario que, desde la Junta de Distrito reconozcamos el desigual impacto que está teniendo la pandemia en mujeres y hombres, la contribución colectiva de las mujeres en la gestión de la crisis, así como el papel del movimiento feminista en el análisis de este contexto. Por todo ello, proponemos:
- 1.- Que la Junta de Distrito contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del Distrito y la mesa de feminismos del Foro Local para la celebración del 8 de marzo.
 - 2.- Que en el caso de inaugurarse nuevas calles o edificios públicos municipales en el distrito durante la presente legislatura se denominen con nombres reales de mujeres históricas.
- Punto 15.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Con el objetivo de facilitar a posibles usuarios y usuarias una localización más ágil del conjunto de instalaciones deportivas (incluyendo además de los polideportivos también las instalaciones deportivas básicas) y con ello el fomento de práctica deportiva también en el exterior, proponemos que la Junta de Distrito de Chamartín inste al área correspondiente a que se modifique en la página web del ayuntamiento relativa al distrito de Chamartín, su pestaña de información denominada centros deportivos, pudiendo en su caso ser denominada equipamientos deportivos, incluyendo en todo caso no sólo los polideportivos, sino también el listado de las instalaciones básicas deportivas con su correspondiente información e introduciendo también las instalaciones deportivas en el apartado correspondiente a mapa”.
- Punto 16.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito durante el primer trimestre de 2021, de tal forma que: la convocatoria incluya las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante tramitación ordinaria para el año 2021 y anticipada para el año 2022, como ya se hizo en la convocatoria anterior; y la adjudicación de la subvención correspondiente al ejercicio 2021 se realice durante el segundo trimestre de 2021”.
- Punto 17.** Proposición que presenta el AMPA CEIP Pintor Rosales, con la siguiente redacción:
“Que la Junta Municipal atienda a la situación en la que se desarrollan las clases de los alumnos de 5º y 6º del CEIP Pintor Rosales en el Centro Cultural Nicolás Salmerón considerando que éstas pueden mejorarse con la dotación de mejores espacios dentro del centro (aulas), refuerzo de limpieza y conserjería.”.



Punto 18. Proposición que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar al Área competente y/o al organismo municipal correspondiente para que se proceda a la inclusión, a través de la plataforma “Decide Madrid” (<https://decide.madrid.es/>), de una Encuesta sobre la situación del distrito de Chamartín orientada a poder desarrollar adecuadamente la Propuesta de la Mesa de Salud y Mayores sobre la elaboración de un Programa de formación y asistencia personalizada en Alfabetización Mediática e Informativa aprobada en el Pleno de esta Junta Municipal de 10 de noviembre de 2020. Se pretende obtener las respuestas de un número suficiente de encuestas que permitan adecuar el Programa de Alfabetización Mediática e Informativa a las necesidades reales del Distrito acorde a los resultados obtenidos”.

Punto 19. Proposición que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Distrito a que, por sí misma o a través del órgano que corresponda, profundice y amplíe la programación de actividades propias de los Centros de Mayores, de modo que, aun estando cerrados, éstos puedan cumplir de forma integral su cometido de propiciar una buena calidad de vida a las personas mayores. Se trataría de organizar actividades complementarias a las que se vienen desarrollando en los Centros de Mayores con carácter virtual y facilitar información pública sobre el conjunto de actuaciones que se están realizando y se prevé realizar relacionadas con estos Centros”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En la zona comprendida entre las calles Avenida de Ramón y Cajal, calle de Puerto Rico, calle de Colombia, calle de Fernán Nuñez y avenida de Alfonso XIII, lo que se conoce como la Colonia Unión Eléctrica Madrileña, las aceras presentan unas zonas verdes acotadas, en las que los vecinos de la zona han acometido plantaciones diversas de todo tipo, sin orden ni concierto, algunas tienen riego por goteo y hay zonas donde el paso se ha estrechado por consecuencia del crecimiento de las citadas plantas. ¿Es competencia del Ayuntamiento el mantenimiento de las plantas y árboles de las aceras de Madrid? En ese caso ¿Tienen previsto poner orden en la plantación de este tipo de plantaciones en las calles sin ningún criterio paisajístico y urbano?”.

Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En el Pleno del 13 de octubre de 2020 se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a reforzar la iluminación de las farolas altas y bajas de las aceras en la calle López de Hoyos, en el tramo comprendido entre la calle Cartagena y la parada de metro de Alfonso XIII. ¿Puede informarnos la Concejala-Presidente acerca de cuáles han sido las acciones que desde la Junta se han tomado para cumplir con la presente iniciativa, así como el tiempo previsto para su ejecución?”.



- Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito tomar alguna medida de apoyo a los comercios de Chamartín tras el paso de la borrasca Filomena?”.
- Punto 25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El día 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En febrero del año pasado se aprobó por unanimidad en la junta de Chamartín la proposición nº 2020/0125217 presentada por el grupo Más Madrid para renombrar los jardines de la Avenida de América y Corazón de María como Plaza o Jardines de Margaritas Salas en honor a dicha científica y como reconocimiento del papel de la mujer en la ciencia. ¿Puede informarnos la concejala presidenta qué acciones en concreto dentro de la fase de tramitación se han llevado ya a cabo para hacer efectiva la ejecución de esta proposición y en qué fecha, y qué próximas acciones tiene previsto llevar a cabo y en qué plazo aproximado tendría previsto hacerlo?”.
- Punto 26. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín información sobre cuántos árboles se han perdido en el distrito como consecuencia directa del temporal Filomena y cuántos han sido talados después del mismo, así como sobre si están previstas actuaciones para recuperar el número de árboles existente antes del temporal y, en su caso, cuáles y en qué fechas se realizarían”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

